

## **Protocolo de atención COVID para alumnos<sup>1</sup>**

En caso de que algún alumno presente sintomatología asociada o por sospecha de COVID-19 durante su permanencia en el establecimiento, deberá dar aviso a su profesor y acercarse a la sala de enfermería habilitada para aislamiento temporal por sospecha de COVID-19 (**en preescolar, edificio C y edificio F**). Así mismo, en el caso de los alumnos más pequeños, si su profesor detecta algún síntoma relacionado con COVID-19, deberá dar aviso a la enfermera y acompañarlo hasta la sala de aislamiento respiratorio.

Los síntomas a considerar son los siguientes:

- Fiebre ( $\geq 37,8^{\circ}\text{C}$ )
- Perdida brusca y completa del olfato
- Perdida brusca y completa del gusto (ageusia)
- Tos
- Congestión nasal
- Dificultad para respirar (disnea)
- Aumento de frecuencia respiratoria (taquipneia)
- Dolor de garganta (odinofagia)
- Dolor muscular (mialgia)
- Debilidad general o fatiga
- Dolor en el pecho (dolor torácico)
- Calofríos
- Diarrea
- Pérdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos
- Dolor de cabeza (cefalea)

En caso de confirmarse dos o más síntomas asociados a posible infección respiratoria, la enfermera o el profesor encargado se pondrá en contacto con los apoderados para que el niño sea retirado de la jornada y se derivará a médico, quien indicará diagnóstico, exámenes y tratamiento correspondientes al cuadro clínico.

De confirmarse infección por COVID-19, los apoderados deberán dar aviso inmediatamente al profesor jefe de curso y/o a la enfermera del colegio.

En ningún caso, los alumnos podrán entrar o permanecer en el establecimiento si presentan dos o más síntomas asociados a COVID-19, ya que se podría comprometer la salud de la comunidad escolar.

La sala de aislamiento transitorio deberá contar con buena ventilación, superficies lavables y reducir el mobiliario al mínimo, para facilitar la limpieza del lugar posterior a su uso. La enfermera deberá contactar al encargado de aseo para realizar un aseo terminal a la habitación una vez terminada la atención al paciente.

---

<sup>1</sup> Protocolo basado en las sugerencias del documento “Plan estratégico de enfermería escolar para el retorno seguro a las aulas durante la pandemia de SARS-CoV-2”, de la Alianza Internacional de Enfermeras Escolares. Agosto 2020.

Para brindar atención a los pacientes, la enfermera aplicará precauciones de contacto y gotitas (Uso de pechera desechable, guantes, mascarilla quirúrgica o N95 según disponibilidad, y escudo facial). La enfermera realizará una evaluación de signos y síntomas del paciente, comorbilidades y control de signos vitales (SatO<sub>2</sub>, T°, PA, FC, FR), dejando registro en una hoja de atención de enfermería. La limpieza del equipo utilizado se realizará con alcohol 70°.

En enfermería **no** se entregarán medicamentos de ningún tipo, ya que estos podrían enmascarar los síntomas de enfermedad.

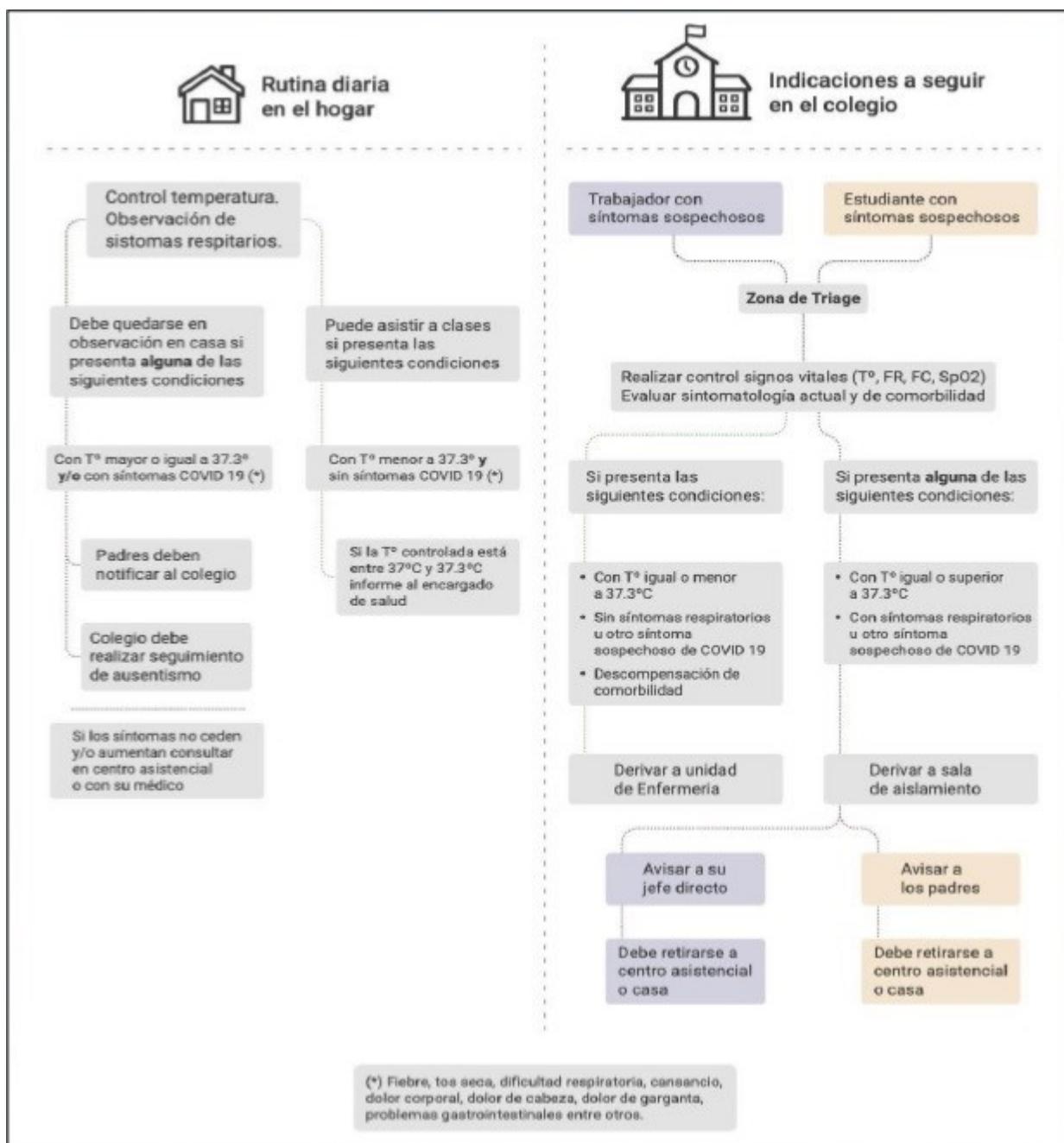
Se realizará además un registro de los contactos estrechos de la persona con síntomas, y seguimiento durante los días próximos para verificar evolución de los síntomas y diagnóstico médico, vía telefónica y/o correo electrónico.

Se entenderá por **contacto estrecho** aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test PCR o prueba de antígenos para COVID-19 y durante los 11 días siguientes. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.
- Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla.
- Haber brindado atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud, sin mascarilla de tipo quirúrgico y, si se realiza un procedimiento generador de aerosoles, sin respirador N95 o equivalente ni antiparras.

Los **casos sospechosos** deberán permanecer en aislamiento hasta obtener el resultado de PCR o un certificado médico que indique que se encuentran en buen estado de salud para volver a clases presenciales.

Durante todo este proceso se deberá mantener la privacidad de cualquier persona contagiada o sospechosa de contagio, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Ley 19.628).



\* Imagen de SOCHIESE.

## **PAUTA PARA MONITOREO DE SIGNOS Y SINTOMAS<sup>2</sup>**

Nombre: ..... Curso: .....

Fecha: .....

Signos o Síntomas	Sí	No
1. Fiebre ( $\geq 37,8^{\circ}\text{C}$ )		
2. Perdida brusca y completa del olfato		
3. Perdida brusca y completa del gusto (ageusia)		
4. Tos		
5. Congestión nasal		
6. Dificultad para respirar (disnea)		
7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea)		
8. Dolor de garganta (odinofagia)		
9. Dolor muscular (mialgia)		
10. Debilidad general o fatiga		
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)		
12. Calofríos		
13. Diarrea		
14. Pérdida del apetito (anorexia) o nauseas o vómitos		
15. Dolor de cabeza (cefalea)		

Conducta:

1. Positivo al signo o síntoma 1, 2 o 3: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.
2. Positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.

---

<sup>2</sup> Protocolo de alerta temprana en contexto de COVID-19 para establecimientos educacionales. Marzo 2021. Ministerio de salud. Gobierno de Chile.